

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y recibidos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empeñado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.— Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECHERRA

NUM. 427



## PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. JOSÉ MARÍA DE ULLOA Y ORTEGA

MARQUÉS DE CASTRO-SERNA Y SENADOR DEL REINO

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 2 DE ENERO DE 1905.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas las excelentísimas señoras Condesa del Campo-Giro, Marquesa de Oquendo y Vizcondesa de Roda; sus hijos políticos la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero y señores Conde del Campo-Giro, Marqués de Oquendo y Vizconde de Roda; sus nietos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos y á las personas piadosas que se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral de CABO DE AÑO que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Cáceres, el día 2 de Enero de 1906, á las diez de su mañana, por lo que les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas.

Todas las Misas que se celebren dicho día en indicada parroquia, serán aplicadas por su alma. El Excmo. Sr. Obispo de Coria concede 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos, que asistiendo al acto fúnebre apliquen la Misa por el alma del finado.

## PERSISTIENDO

Nada más plausible para el hombre público, que cuando cumpliendo con su deber, da una satisfacción general á todas las clases sociales de una comarca, viendo ésta que animados de grandes esfuerzos y aumentados por una persistente laboriosidad, se interpretan fielmente las aspiraciones de sus poderdantes, y con una lógica incontrovertible se piden á los Poderes públicos las ávidas mejoras de sus regiones, los beneficios de ley, y la reciprocidad de ventajas que como suma integrante de lo que es nación y patria, le corresponden por ley de equidad.

Por desgracia, hasta hora poco hemos tenido que agradecer de los Gobiernos anteriores; pero tal vez desde hoy entremos en una nueva era de regeneración local, pues así lo hacen concebir los bríos y condiciones de nuestros representantes en Cortes, jóvenes é hijos de la provincia en su mayor número; esperanzas que al hacerse realidades hemos de ser los primeros en aplaudir, sea cual fuere el iniciador de las mismas, sin fijarnos para nada en lo pequeño ni meternos á escudriñar si antes ó después fueron los ruegos ó los B. L. M. Muy lejos de nuestro ánimo han de estar siempre esos ratos perdidos, pues como dice un adagio vulgar "hágase el milagro..."

Ahora nos congratulamos muy mucho de que nuestro distinguido amigo el senador demócrata D. José Trujillo haya hecho los ruegos que pre-

ceden en la alta Cámara para que las necesidades por mucho tiempo reclamadas de la opinión de esta provincia y nuestra capital, hayan tenido eco en el ministerio de Fomento. Con razón la Cámara de Comercio, según la carta de gratitud que dirige al señor Trujillo y que en este mismo número insertamos, dice que siempre han sido desatendidos nuestros ruegos.

La perspicacia y habilidad de nuestro amigo, ha estado no en la justicia del pedir, sino en la oportunidad de hacerlo: desde que el ilustre hombre público Sr. Gasset juró el cargo de ministro de Fomento, desde aquel entonces comprendió el Sr. Trujillo que nunca mejor ocasión para recabar del Gobierno las mejoras esenciales de esta comarca, y sacando datos en el Ministerio, viendo los expedientes, y con una recopilación numerosa de detalles, hizo sus visitas al ministro de Fomento, y luego sus ruegos en el Senado que fueron también oídos por toda la Cámara, como convincentes para el señor ministro.

Y hoy más, podemos decir con referencia fidelísima del Sr. Trujillo, que la ampliación de la estación de Cáceres ha de ser un hecho dentro de un plazo brevísimo, pues así se lo ha prometido el director de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal; y respecto á la construcción del segundo trozo de la carretera de Cáceres á Medellín, espera que según ofertas que le hizo el Sr. Gasset, aprobados que sean los presupuestos de 1906, ha de atender los ruegos del señor Trujillo y la necesidad de la comarca, en socorro de la clase obrera.

Ultimamente, con referencia á la

guarnición tan deseada para esta capital, en otro lugar de este número publicamos el extracto de la sesión del día 22, por el cual verán nuestros lectores el ruego que nuestro senador y amigo dirige al ministro de la Guerra y la contestación tan grata como satisfactoria que el general Luque da á su interpelante Sr. Trujillo.

En vista de lo transcrito, las fuerzas vivas de la capital conocen ya el programa y verán si están en el caso de cooperar á los esfuerzos de nuestro amigo para que Cáceres sea tan digna de atención, por los Gobiernos como lo son todas las favorecidas.

## HABLA LA PRENSA

En la imposibilidad hoy de contestar nuestro distinguido amigo el senador D. José Trujillo á todos cuantos le han felicitado por sus trabajos en la alta Cámara, en demanda de protección y defensa para los intereses de esta desheredada región, lo hacemos desde estas columnas hasta que él tenga tiempo para hacerlo directa y personalmente.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento á los estimados colegas *El Adarve*, *La Voz de Extremadura*, *Alma Extremeña*, *la Revista de Extremadura*, *El Noticiero de Cáceres* y á cuantos periódicos locales y de la región, que en sus últimos números hacen justicia á la labor de nuestro amigo el senador D. José Trujillo.

*El Adarve*, periódico conservador y que siempre se ha distinguido y anticipado en solicitud y demanda de todo cuanto pueda ser útil y beneficioso á la provincia y su capital, dice lo siguiente:

### "Por la provincia.—El Sr. Trujillo en el Senado.

En el Senado, si, y no en *El Norte de Extremadura*, ha vuelto á dirigirse al Gobierno en defensa de nuestros intereses D. José Trujillo, senador que, hasta hoy, viene demostrando le preocupa el mejoramiento de las cosas de esta tierra, por lo que merece la gratitud de los extremeños.

### La estación de Cáceres

Su último discurso, que hemos leído en el *Diario de Sesiones*, ha ido encaminado á conseguir del ministro de Fomento que se dirija á la Compañía de ferrocarriles para pedirle que amplie nuestra estación, necesidad que se viene sintiendo hace muchos años como con gran copia de datos estadísticos ha demostrado el Sr. Trujillo.

Realmente es una vergüenza que el comercio sufra los perjuicios que viene sufriendo en sus mercancías por falta de muelles, que no haya un cómodo embarcadero para los granados, ni una sala decente para los viajeros donde poder esperar la salida ó llegada de los trenes.

Más de una vez se ha pedido esta mejora, sin que se nos atendiera, no porque no tengamos razón para pedirla, sino porque á nosotros no se nos oye nunca.

Interprete el Sr. Trujillo de nuestras aspiraciones; y previo un estudio detenido, ha levantado la voz en el Senado para pedir esa ampliación que se nos debe, probando la urgencia de la demanda.

### Respuesta del ministro

El Sr. Gasset, ha hecho el siguiente afirmación:

"Habla el Sr. Trujillo de la necesidad de que se amplie la estación de Cáceres, y ha dado S. S. como ha podido ver el Senado, tales datos; ha expuesto tales justificantes y razones, que en realidad considera el ministro de Fomento como un deber el dirigirse á la Compañía de ferrocarriles de Cáceres en ruego y en solicitud de que, en un plazo breve, brevísimo, se amplie la estación citada por S. S. y se lleve allí la mejora que esto supone."

Hay que creer al ministro y de ahí nuestra esperanza de que alcancemos la mejora, pues como el ministro tome el asunto con relativo interés y ruegue á la Compañía la ampliación solicitada, en corto plazo será atendido y saldremos de este inconcebible abandono en que nos tiene la Empresa.

### La carretera de Medellín

También el Sr. Trujillo hizo al ministro el ruego de que acabe de construirse la carretera de Cáceres á Medellín, por ser ésta una carretera que además de proporcionar trabajo á la clase obrera, es de las que obedecen á verdaderas necesidades del país y que interesa también á la provincia de Badajoz.

Y el Sr. Gasset ha contestado que el Gobierno tiene el propósito de convertir las carreteras que faltan que construir en caminos vecinales y que si la de Medellín es susceptible de la transformación se hará en seguida y si no lo fuera, en cuanto haya recursos se continuará la carretera.

### Per ahí hay que seguir

El Sr. Trujillo—como ve el lector—sin aparatos, ni pretensiones, ni ilusiones engañosas como tienen otros, de causar efecto en las Cámaras, viene haciendo uso de la palabra en el Senado, con notoria frecuencia, haciendo que se fije la atención en nosotros y pidiendo al Gobierno la protección que merecemos.

Su labor es práctica y útil y por ahí es necesario continuar para que Cáceres sea considerado y atendido.

El Sr. Grande de Vargas se adhirió al ruego del Sr. Trujillo, haciendo suyas cuantas palabras pronunció su compañero y de esta manera, uniéndose y fortaleciendo la súplica es como se alcanzan favores.

Porque conocemos los buenos deseos que nuestros diputados á Cortes tienen para Cáceres, esperamos de ellos, que en el Congreso, secunden y refuercen la labor de los senadores Sres. Trujillo y Grande de Vargas, para que la provincia no siga abandonada de los Poderes públicos.

\*\*\*

*La Voz de Extremadura*, órgano del Centro Extremeño en la corte y como si dijéramos el *Bolsin* donde se cotizan en todo su valor y sin miras pequeñas y apasionadas, los esfuerzos de los representantes en las Cámaras por favorecer y amparar los justos y legítimos intereses que les están conferidos, se expresa en esta forma:

### "LOS REPRESENTANTES DE EXTREMADURA EN EL SENADO.

D. José Trujillo ha intervenido por tres veces en las discusiones del Senado. El joven senador al hacer su *debut* parlamentario ha quedado bien sentados sus anhelos por conseguir beneficios para Cáceres y mejoras que á toda la región extremeña alcanzarán.

Con motivo de la supuesta creación de los batallones de montaña, recabó del general Weyler la promesa de que uno de ellos guarniciera á Cáceres, aprovechando tal oportunidad para hacer ver las buenas condiciones de la población y los sacrificios que se prestaban á hacer el Municipio y la Diputación provincial, para proporcionar decoroso alojamiento á la tropa.



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de CÁCERES

Secretaría.—Núm. 881

El Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, aunque accidentalmente, y á quien he dado cuenta del vo ante de V. E. participándole sus gestiones para que se amplie la estación férrea de esta capital y esperanzas fundadas en que así tenga efecto, conocida la actividad y energías de V. E. en pró de los intereses de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer acordó por unanimidad dar á V. E. un voto de gracias. Al tener el honor de comunicar á V. E. este acuerdo, me complazco en ofrecerle mi más distinguida consideración personal. Dios guarde á V. E. muchos años. Cáceres á 21 de Diciembre de 1905.

ANTOLÍN FERNÁNDEZ.

Excmo. Sr. D. José Trujillo Lanuza, senador del Reino.

CÁMARA OFICIAL de COMERCIO E INDUSTRIA de CÁCERES 19 de Diciembre de 1905

EXCMO. SR. D. JOSÉ TRUJILLO LANUZA.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: He recibido con verdadera satisfacción su muy grata, como asimismo el ejemplar del Diario de Sesiones de ese alto Cuerpo colegial, de que es usted tan dignísimo miembro, que se ha servido remitirme, y del cual me he apresurado á dar cuenta á esta Cámara de Comercio que tengo el honor de presidir, como igualmente de su mencionada carta; en cuyo nombre y en el mío propio, envío á usted el más expresivo testimonio de agradecimiento por sus valiosísimas gestiones acerca de un asunto de tan vitalísimo interés é importancia para toda esta comarca, y muy especialmente para el comercio, cual es el de la ampliación y subsanación de las gravísimas deficiencias de que adolece la estación férrea de esta capital, y que ya por repetidas veces ha gestionado esta Corporación, en defensa de los grandes intereses que representa, sin que hasta la fecha se haya obtenido ningún resultado práctico.

Hoy, por la indicación que hace usted en su aludida carta, de que en breve se harán las obras necesarias, vuelve á nosotros la confianza de ver realizado lo que ya creímos muy difícil ó imposible de conseguir, en vista del desgraciado éxito de nuestras gestiones sobre el mencionado asunto.

Por consiguiente, esta referida Cámara tiene el honor de felicitarle por su oportuna y espontánea petición y feliz resultado de sus valiosísimas gestiones para la consecución de cosa tan justa y necesaria, al par que reiterándole las más expresivas gracias, tiene sumo gusto en ofrecérsele su muy afectuoso seguro servidor q. s. m. b.

El Presidente,

LORENZO SANTOS.

Sueltos

AGRADECIDOS

Damos muchas gracias á nuestro ilustrado compañero en la prensa Kall de Erón, por las frases que dedica en El Noticiero Extremeño correspondiente al día 20, en un bien escrito artículo que titula "La Estación de Cáceres y la carretera de Medellín", á nuestro amigo el senador don José Trujillo.

En ese trabajo, como en todos los suyos, demuestra el compañero su competencia en la materia que trata, y recomienda lo mismo al senador que hizo el ruego en el Senado, que á la prensa regional, no olvidemos tan vital asunto, é insistamos hasta conseguir hacer prácticos los buenos deseos del ministro de Fomento, en asuntos que como éste son de pura justicia y de innegable utilidad general.

Transcribe el referido artículo algunos párrafos del discurso del señor Trujillo, como habrán visto los lec-

tores en otro lugar, aplaudiendo su riqueza en datos exactos, y se duele, con razón, el erudito periodista, de que se preste en nuestras Cámaras más atención á los asuntos políticos, que á los de conveniencia general, como son los tratados por nuestro senador en la sesión del 16 último.

Por lo demás, crea el estimado compañero que el Sr. Trujillo, sin ruido, sin exageraciones ni retóricas pero con perseverancia y tesón, ha de continuar gestionando lo mismo el ensanche de la estación que la carretera de Medellín.

Es nuestro querido amigo más afecto á esta clase de luchas en que se persigue el bienestar de su región, que á los torneos oratorios políticos que á nada generalmente conducen.

Ya terminado nuestro número, leemos en El Noticiero de ayer, un artículo "Convencionalismos", en el que se muestra molestado por nuestros juicios de hace días sobre la conducta del que fué gobernador de esta provincia D. José Boente.

Claro está que no tuvimos en cuenta en nuestro trabajo el criterio del colega y que á éste, sólo podía gustarle la conducta del interino que le sustituyó, pero sobre aquél, sobre éste y sobre nosotros, está el juicio público, cuyo fallo tanto honra al que cree deprimir el colega.

SENADO

PRESIDENCIA

DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ

EXTRACTO OFICIAL de la sesión celebrada el viernes 22 de Diciembre de 1905.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Trujillo.

El Sr. TRUJILLO: He pedido la palabra, para hacer un ruego y una pregunta al Sr. Ministro de la Guerra, á quien desde luego saludo cariñosamente por ocupar ese puesto de manera tan digna.

Quería saber, si no es indiscreción, si S. S. tiene el mismo criterio que su antecesor el General Weyler para la creación de los batallones de montaña. A la provincia que yo represento le es muy importante conocer este asunto, porque la ciudad de Cáceres, como repetí al digno General Weyler, tiene condiciones especialísimas de situación y acuartelamiento. El Cuerpo de Estado Mayor está haciendo un trabajo, que S. S. indudablemente conoce ó puede ver en el Ministerio de la Guerra, referente á esto. Somos un punto fronterizo, tenemos comunicaciones con diferentes ferrocarriles, y hoy es uno de los sitios indudablemente más estratégicos para la frontera portuguesa en caso de que hubiera necesidad, como creo yo que hay, de defender toda esa frontera. Si S. S. tiene el criterio del Sr. Ministro de la Guerra anterior, de crear los batallones de montaña, ó si S. S., que es un experto militar y conocedor de la técnica de otros países que, desgraciadamente para nosotros, están más adelantados que el nuestro; si tiene otro pensamiento, de cualquier manera que sea le suplico que si ha de haber alguna creación de Cuerpo, ya sean batallones de montaña ó cazadores que tengan como fin la defensa de nuestras fronteras, se acuerde de la ciudad de Cáceres, para que á ella sea destinado uno de esos batallones, y siempre que dentro de las escasas cifras del presupuesto, pueda ser, pues yo no voy á pedir aumento

en el mismo porque las fuerzas tributivas del país son escasas y no tenemos más remedio que acomodarlos, como se dice vulgarmente, á vivir con una estrechez que no nos es propia por nuestras condiciones de carácter é independencia.

Ruego á S. S. se digne contestarme, y tenga presente á la ciudad de Cáceres para cuando llegue la oportunidad á que antes me he referido.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Voy á contestar con el mayor gusto al Sr. Senador Trujillo, representante de la provincia de Cáceres.

Desde luego yo no estoy muy lejos del criterio del Sr. Weyler en la cuestión; no de la creación, porque ya se crearon, pues lo que pasa aquí es que cada pocos años hay siempre una nueva organización; no estoy muy lejos, repito, de volver á los batallones de montaña, porque saben S. S. que esos batallones los creó el General Polavieja, y en aquella creación tuve la fortuna de ayudarle, porque entiendo que deben existir al estilo de los demás países, como los hay en Francia, que se llaman batallones alpinos. Pero en este momento no puedo hacer nada, me he encontrado un presupuesto con una organización, y ya he repetido diferentes veces que no vengo á hacer una organización más, porque ya llevamos más de medio siglo (permitidme la frase aunque sea vulgar) tejiendo y destejiendo, y yo no vengo á tejer más. Lo que me encuentre lo respetaré, y si dentro de esa organización puedo satisfacer los deseos de S. S., lo haré con mucho gusto. Cáceres tiene derecho á que se le dé un batallón, por su proximidad á la frontera. Se organicen ó no los batallones de montaña, siempre que farán batallones de cazadores, y mi criterio es que cada división tenga uno, y claro está que de la división que corresponda á Badajoz, el batallón de cazadores puede ir á Cáceres.

El Sr. TRUJILLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. TRUJILLO: Doy las gracias al Sr. Ministro de la Guerra por la deferencia que ha tenido al contestarme y las esperanzas que da á aquella región, y en cuyo nombre también le doy las gracias.

Se me olvidó exponer un argumento á S. S. y al Senado, que creo que era de mucha importancia. Yo no tengo competencia en estos asuntos, y no me levanto á hablar por el prurito de que se me oiga en la región que represento.

En mis diferentes viajes por Portugal he tenido ocasión de hablar con algunos jefes del Cuerpo de Artillería de aquel país, y en nuestras conversaciones particulares, cuando les he dicho del país de donde era, y sin duda porque tienen hechos estudios de la frontera española, que á ellos les afecta de una manera directa, les ha extrañado grandemente que Cáceres no tuviera guarnición de ninguna clase. No hago más que repetir esto á S. S. para que, no por mi escasa argumentación, sino por lo que se dice en países extranjeros, reconozca la importancia de esta cuestión y la tenga presente; anticipándole por ello las más expresivas gracias.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Luque): Desde luego los pueblos no pueden tener guarnición nada más

El general Weyler dirigiendo á los ruegos y gestiones del senador por Cáceres, pidió datos y ofreció atender á sus justas peticiones, pero la organización de dichos batallones quedó en proyecto y las esperanzas por muchos concebidas, con exceso de candidez, quedarán defraudadas completamente.

En la sesión del día 15 pronunció el señor Trujillo un discurso, que bien lamentamos no reproducir íntegro por los curiosos datos y sólida argumentación que adujo en pró de sus peticiones y de sus asertos.

Pidió al Sr. Gasset, ministro de Fomento, la ampliación de la estación de Cáceres.

Hizo historia de la línea férrea que une á Cáceres con Madrid y Portugal y la de Plasencia con Astorga que puso en comunicación con Galicia y Asturias.

Especificó el comercio que Extremadura tiene con Barcelona y Andalucía, consignando que pasan de 4.000 los vagones que van de tránsito por la línea de Cáceres y que la mayor parte conducen harinas.

El Sr. Gasset contestó al senador por Cáceres, en términos tales que hay derecho á creer que la moción del Sr. Trujillo será prontamente atendida en todas sus partes, y pues tratándose de un ministro como el Sr. Gasset, que tan gratos recuerdos quedó en su primera gestión ministerial, hay que tener fé en sus promesas.

Felicítamos al joven senador Sr. Trujillo, y de desear fuera que no se durmiera en los laureles conquistados en sus primeros pasos por los escaños donde soñolientos se contemplan á los abuelos de la Patria.

El Noticiero Extremeño, diario independiente y el de mayor circulación en esta región extremeña, publica en en su número 566 un artículo titulado en "Asuntos Extremeños,"

La estación de Cáceres y la carretera de Medellín.

en el que su erudito redactor y entusiasta defensor de cuanto á Extremadura compete, Sr. Kall D'Erón, dice lo que sigue:

"En la sesión que celebró el Senado el pasado viernes hizo el senador por Cáceres D. José Trujillo dos ruegos al señor ministro de Fomento que tienen grandísimo interés para Cáceres, para la región extremeña y para toda la nación.

Suele la prensa periódica dar muy á la ligera noticia de esto que llamamos ruegos en el extracto que hace de las sesiones parlamentarias, para conceder en sus columnas el mayor espacio posible á la reseña más minuciosa y circunstanciada de los discursos políticos, contribuyendo así al estrépito retórico de que tanto gustan los parlamentarios; y sin embargo, una no interrumpida experiencia demuestra que en esos ruegos de diputados y senadores se tratan y resuelven los asuntos que más directamente importa á los pueblos y mayor influencia tienen en su bienestar, defensa y aumento de su riqueza.

La ampliación de la estación de ferrocarril en Cáceres y la continuación de los trabajos hasta concluir la carretera de Cáceres á Medellín, es lo que ha pedido ahora el señor Trujillo, con tanta copia de razones y tal suma de datos, que el señor ministro de Fomento ha reconocido lo necesario, inmediato y útil de estas obras, prometiendo su realización dentro de un plazo brevísimo.

Veáse si es de suma importancia el ruego del Sr. Trujillo, por lo que á la estación de Cáceres se refiere.

Pues tanto ó más tiene el que se refiere á la carretera de Medellín. Con razón el señor Trujillo ha podido decir al señor ministro de Fomento que no es ésta una carretera parlamentaria que no lleva otro fin que el político, sino una verdadera necesidad en Extremadura y sumamente provechosa para las dos provincias: Badajoz y Cáceres.

Otra razón circunstancial, pero de peso y urgencia, aduce el Sr. Trujillo: la necesidad de proporcionar trabajo á los jornaleros, puesto que la clase obrera, cuando llega esta época no tiene qué comer."

La promesa del ministro de complacer prontamente al senador cacerense, no debe olvidarla éste ni los comerciantes, cosecheros, ganaderos, ni las Cámaras de Comercio y de Agricultura, ni la prensa regional, ni cuantos por el bien de Extremadura se interesan. Hay que insistir hasta ver realizados los ruegos del señor Trujillo, que bien merece por ellos el aplauso más sincero.

# Noticias

## A NUESTROS LECTORES

Deseamos a todos nuestros abonados y amigos felices Pascuas y buena entrada de Año, para que éste le sea próspero en sus dichas y venturas y dé grandes aciertos en las iniciativas de nuestros Gobernantes. Amén.

En la mañana del 24 llegaron procedentes de Madrid, nuestros amigos los señores don José Trujillo, D. José Rosado, D. Manuel P. Aloe y otros, acompañados del señor gobernador recientemente nombrado, don Luis Domenech, que se posesionó de su cargo inmediatamente, y a quien tenemos el gusto de dar la bienvenida, deseándole los mayores aciertos en el cometido de su delicada misión.

Hemos recibido y agradecemos a la Sociedad Orfequista de Cáceres el Reglamento por que ha de regirse, deseando una vida larga y feliz a la simpática Sociedad.

De tanto interés como todos los hasta la fecha repartidos, son los cuadernos 33 y 34 de la edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, que da a luz la casa Luis Tasso, de Barcelona; sobresaliendo, en las partes de tan lujosa publicación, sus láminas y grabados, que reproducen con toda fidelidad las pinturas hechas ex profeso para ilustrar dignamente los pasajes del mejor libro escrito en nuestra lengua.

En Miajadas falleció el día 7 del actual la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Román Castaño, madre política de nuestro amigo D. Ubaldo Sánchez.

A éste, como a toda su respetable familia, damos el más sentido pésame.

El señor secretario de la Diputación provincial D. Evaristo Díez, lamenta la muerte de su pequeño hijo Luis, ocurrida inopinadamente el día 25.

El precioso niño deja un vacío en el alma de sus padres, que sólo llenarán el tiempo y sus creencias religiosas, ya que no se han gran parte a ello, la que toman sus numerosos amigos en pena tan justa.

El día 26 falleció también la niña Encarnación Cordero Mendieta, que se encontraba en casa de sus cariñosas tías, a quienes deseamos el consuelo posible en la pérdida que han experimentado.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el capitán de Castilla D. Antonio Crehuet del Amo, que con su distinguida señora vino a pasar la Navidad con su familia.

Mañana salen para Badajoz. Deseámosles feliz viaje.

Se dice que el ministro de Hacienda se propone enviar comisiones de inspección a las provincias, con el fin de examinar la marcha de los servicios.

Pasó por ésta D. Cipriano Pacheco Nieves, para Valencia de Alcántara, a tomar posesión de su destino de segundo jefe de la Aduana de la misma é inspector de aloholes de esta provincia.

Anoche salieron para Madrid, nuestros amigos los diputados por Hoyos y Navalmoral, Sres. Durán y Rosado.

**Y. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**  
PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que

hacían el encargo a nuestra Casa ó a alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de Invención; los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesiten adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial*, curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el Médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico en CACERES, durante los días 5 y 6 de Diciembre de once a una y de tres a seis en la FONDA SALMANTINA

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto que se envía gratis.

## INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10.2.º

## SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MAJERAS DEL PINAR DEL MORENO  
Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente

## "La Polar,"

Sociedad anónima de Seguros a prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL .....	100.000.000	de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS .....	50.000.000	"
FONDOS DE RESERVAS .....	4.541.431/44	"

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

## RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar a sus asegurados.

"La Polar" es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar", son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatutarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

## RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

**DON JUAN GAONA VALCÁRCCEL**

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres.—Tip. "La Minerva" de Serafin Rodas, Potral Empedrado, 41

que por el gusto de dárselos, sino en primer término por la posición estratégica que ocupan. Cáceres la ocupa efectivamente, y por eso vuelvo a repetir que en la primera ocasión, y dentro de lo que se pueda hacer, irá allí un batallón ó la guarnición precisa, que siempré la ha tenido, y si ahora se ha superprimido ha sido por el poco contingente que tienen los regimientos. Esa ha sido una necesidad perentoria; pero repito que en el momento en que yo estudie una organización, mi deseo, en primer término, es poner guarnición en las fronteras, pues entiendo que es lo principal. Y no puedo decir más por ahora a S. S.

## COMUNICADO

Señor director de EL NORTE DE EXTREMADURA.

Mi distinguido amigo: En el número 425 del periódico de su digno cargo he leído un comunicado firmado con las iniciales M. S. del P., que supongo pertenecen al nombre y apellidos de D. Manuel Sánchez del Pozo, en el cual se ocupa de dos de mis insignificantes trabajos.

A pesar de ser enemigo de polémicas, me voy en la precisión de rectificar dicho comunicado, por parecerme poco equitativos los conceptos que en él se insertan.

No creo pecar de soberbio y reconozco el derecho que para criticar mis escritos asiste al Sr. Sánchez del Pozo, persona de quien tengo únicamente referencias que le honran en extremo, presentándole dedicado durante su larga vida al esclarecimiento de la Historia de Extremadura.

Yo, relativamente joven, ansioso de adquirir la mayor suma posible de noticias históricas que a Cáceres se refieran, agradezco infinito las lecciones que me dan los maestros, pero en el caso presente debo hacer alguna objeción a cierta afirmación del señor Sánchez, por parecerme completamente gratuita, cual es la de que el objeto del comunicado viene a reducirse a corregir mis *inexactitudes históricas*.

Tengo la creencia, aunque tal vez errónea, de que mis escritos carecerán de interés y estarán detestablemente redactados, pero en cambio procuro basarlos en hechos ciertos, no siendo tampoco meras copias ó ración de retazos de estudios de otros autores, como hoy es uso casi general, razón que me obliga a manifestar al Sr. Sánchez del Pozo lo que los aludidos trabajos representaban.

A raíz de haberme honrado el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad con el título de su cronista, presenté un cuadro cronológico de los presidentes de la Corporación, conforme a los datos recogidos durante los seis meses anteriores en las investigaciones que verifiqué en su Archivo, y por lo tanto sin pretender fuera completo, pues seguramente sabrá el Sr. Sánchez del Pozo que para leer los documentos contenidos en los numerosos legajos de que consta aquél, se necesitan años, no meses, a cuya causa se debe el que durante casi un año transcurrido desde su publicación haya podido sumar unos cuantos presidentes desconocidos para el Sr. Sánchez y cuyos nombres pienso insertar en la Historia de Cáceres que tengo en preparación.

El cuadro debió parecer curioso y de alguna utilidad histórica, por cuanto el Municipio acordó su impresión, honra que yo no había pretendido.

Sin duda ignora el Sr. Sánchez del Pozo que en varios documentos, y aun en los mismos libros de actas, se encuentran no pocas contradicciones, figurando á veces un mismo presidente como accidental, interino ó propietario, desconocimiento que le induce a asegurar como inexactitudes históricas.

No es natural que por haberme sido materialmente imposible revisar todos los documentos del Archivo municipal, cite como interino (por así constar en documentos oficiales) al que en dicha época era propietario?

Con referencia al artículo publicado por el *Noticiero Extremeño* acerca de la Cofradía de la Caridad, afirmo en absoluto tampoco haber podido hallar equivocación, salvo si bajo este nombre designa el Sr. Sánchez la errata cometida por los cajistas en la palabra *alfajor*, pues en tal caso también existe alguna *inexactitud histórica* en el comunicado á que me refiero.

Omisiones tendrá el artículo, de las cuales no soy culpable, porque mi propósito se redujo á dar a luz cuantas noticias figuran en los libros propios de la Cofradía y en los cuales ignoro por qué causa, se omiten las adiciones que agradezco á D. Manuel Sánchez del Pozo.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

**HERMENEGILDO GARCIA**

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE FA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olazaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000

Primas y reservas. . . . . Rvn. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.379.64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

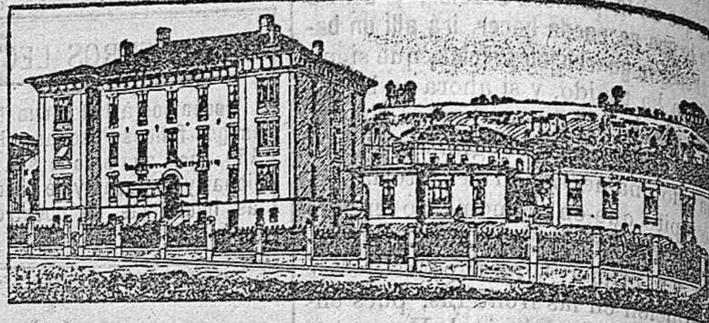
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELIX**

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELIX. Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que todavía en la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fontanar de Durrán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Vengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELIX, que ha servido de positivo estímulo en caso de vómitos, eructos, palpitaciones, y en el cual la anemia é inerte espástico consuntivos eran evidentes y palpables, lográndose á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo entérico-martín, como ya le decía, y que con propiedad ninguna antimarial se había conseguido suprimir una síquena de ellos, en seis meses que vena padeciendo el sujeto."

Depósito general: D. Alfredo Molano Barcelona, Botada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina, todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, peñas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS**  
¿QUEREIS LA SALUD??



**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
DEPÓSITO: BAJADA S. MIGUEL, 1 BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

DE

**SERAFIN BOBAS HERRERO IMPRENTA,**

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

**AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

**Don Victor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**  
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS  
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES  
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**

montada con arreglo á los últimos adelantos

**BARCELÓ Y TORRES MÁLAGA**

Fídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas A. B. y H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. Barceló é hijos.**

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

**A. Barceló é hijos, Málaga**  
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA